

INFORME DE NO INCIDENCIA EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DE PRESIDENCIA Y CONSELLERIAS

Propuesta de modificación del Decreto-ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell, por el cual se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunitat Valenciana para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat, para su inclusión en el Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat para el ejercicio 2024

A fin de cumplir lo que dispone el artículo 43.1 de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell y el artículo 40 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat, esta Dirección General de Infraestructuras Educativas informa que la Propuesta de modificación del Decreto-ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell, por el cual se establece el régimen jurídico de cooperación entre la Generalitat y las administraciones locales de la Comunitat Valenciana para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de centros públicos docentes de la Generalitat, para su inclusión en el Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat para el ejercicio 2024, no incide en el ámbito competencial de Presidencia y del resto de Consellerias.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS

[Redacted signature]

Càrrec: Director General
d'Infraestructures Educatives

